

CIRCULAR No. 2883/09/mlp

R.C. 4/4/09

Montevideo, 13 de febrero de 2009

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE

.....

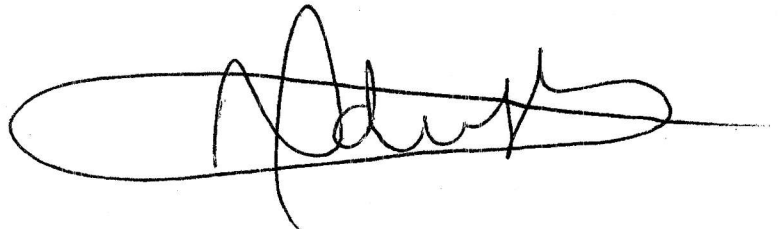
Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 12 de febrero dictó la siguiente resolución:

"VISTO: la propuesta elevada por la Inspección de Idioma Español referente al Programa de los cursos de 1er año de Ciclo Básico de la Reformulación 2006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar las modificaciones a contenidos y enfoque, para el Programa de Idioma Español de 1er año de Ciclo Básico Reformulación 2006, recomendados por la Comisión Programática, a los efectos de lograr una coherencia teórica y de contenidos en los tres cursos de Ciclo Básico."



Prof. Nestor de la Liana
SECRETARIO GENERAL

IDIOMA ESPAÑOL

PROPUESTA PROGRAMÁTICA PRIMER AÑO CICLO BÁSICO REFORMULACIÓN 2006

FUNDAMENTACIÓN

La enseñanza de la lengua

El lenguaje es la facultad humana por excelencia y es la primera manifestación específica del hombre como tal. El hombre dispone del lenguaje para fijar y objetivar, además de las impresiones o reacciones, el conocimiento del mundo y de sí, o sea el contenido de la conciencia. El lenguaje es la forma de manifestación del pensamiento lógico, poético y práctico.

Solo el hombre tiene en su corteza cerebral algunas zonas especializadas para la actividad específica de comprensión y producción de mensajes lingüísticos, por lo que el lenguaje humano resulta una de las funciones de alta integración cortical que, junto con las gnosias, las praxias y la memoria hacen posible la relación inteligente con el mundo.

Gracias a la lengua existe la sociedad. La lengua permite compartir pensamientos sobre nuevas experiencias y organizar la vida en común como ninguna otra especie puede hacer. Permite pensar de una manera constructiva y analítica, como sistema de comunicación flexible, innovador y capaz de adaptarse a las más diversas circunstancias. Permite, con las palabras, crear, compartir y considerar nuevas ideas y reflexionar conjuntamente sobre las acciones. Persona y sociedad se generan por la lengua que les pertenece, porque la lengua integra la cultura de la comunidad.

A través de la lengua se sostienen y se transmiten, por años y generaciones, las normas, los valores y las costumbres que identifican esa comunidad.

Una lengua, entonces, es la base de la organización social. Resulta difícil imaginar una actividad humana sin la lengua. Está presente en cualquier grupo social: familiar, amistoso, político, religioso o de cualquier otra índole, y la lengua particular de la persona determina la visión de la realidad que posee.

Ahora bien, la lengua no es para la persona una herramienta como un hacha o un martillo. Es una herramienta intrínseca a la persona, que la moldea y la despliega social e individualmente.

Las instituciones educativas, en ese sentido, permiten la apropiación de la variante formal de la lengua con un profundo sentido democratizador, igualador. La lengua estándar constituye un sistema útil para la comunicación plena por encima de la

diversidad lingüística, al ofrecer una realización que une a los hablantes en todos los ámbitos geográficos.

Enseñar lengua a alguien es hacerle conocer las características que poseen la estructura y el funcionamiento de dicha lengua, para que, a través de su conocimiento, el ser humano pueda conocerse y conocer con mayor profundidad a los otros.

La enseñanza de los elementos intrínsecos de la lengua es una responsabilidad del profesor de Idioma Español. Sin embargo, el aprendizaje del nivel formal de la misma impone el trabajo comprometido de todas las asignaturas del currículo.

La enseñanza de la oralidad y la escritura.

Oralidad y escritura son las formas básicas de interacción social. Son más que meras formalizaciones físicas de lo lingüístico; son más bien, dos niveles de organización socio-cognitiva que no solo sirven para diferenciar sociedades sino también tipos de cognitividad y concepciones globales del mundo. Lo oral y lo escrito implican necesariamente procederes sociales e involucran niveles de procesamiento diferentes. Una sociedad letrada tiende progresivamente a niveles cada vez más avanzados de abstracción, caracterizados por la independencia entre el plano lógico-conceptual y la experiencia, y por la exigencia de una elaboración consciente, estable y con mayores complejidades.

La oralidad y la escritura son sistemas de signos con sus leyes propias, independientes pero complementarios desde el punto de vista funcional.

El análisis de la oralidad sirve de base a propósitos específicos:

- diferenciar usos coloquiales, afectivos, espontáneos en la comunicación cotidiana y otros usos más formales exigidos en determinados contextos como entrevistas, debates, exposiciones, etc.
- adecuar el registro empleado en los diversos tipos de interacción;
- atender la complejidad que supone la transcripción de textos orales.

La apropiación de la escritura en la sociedad actual permite a sus miembros desarrollar plenamente sus potencialidades cognitivas y metacognitivas. No hay verdadera educación sin una completa apropiación de la lengua escrita.

La escritura es un sistema altamente descontextualizador y esta propiedad de superar el aquí y el ahora de la oralidad es la que permite la construcción de la ciencia y, sobre todo, de la historia.

La comprensión y la producción de textos orales y escritos son aspectos centrales de la enseñanza de la lengua materna. Un alumno deberá aprender cómo funcionan los elementos de cohesión en el texto, la organización de las informaciones en el mismo y la relación entre las estructuras textuales con las estructuras pragmáticas y sociales.

La lectura.

Leer es una actividad imprescindible para el hombre como ser social, que le permite el acceso al conocimiento. Leer significa reconocer, comprender e interpretar; también juzgar y disfrutar, además de desarrollar la capacidad de construir un texto, en el que participan tanto el productor como el lector. Saber leer integra al hombre a su entorno y lo convierte en un ciudadano responsable.

El lector es un receptor condicionado por múltiples factores sociales, cognitivos y culturales que mantiene una actitud interactiva con el texto, porque se formula expectativas ante él.

El dominio de la lectura permite construir significados a través de lo que el texto dice y también a través de lo que sugiere, porque la lectura es un proceso complejo que va más allá de la simple decodificación de grafemas a fonemas; implica la apropiación profunda y total del texto.

El adolescente actual se enfrenta a nuevas situaciones de lectura, como las que realiza en el espacio cibernético –una interacción diferente a la estrategia de internalizar un texto impreso- porque la búsqueda de información se da mediante vínculos que determinan el manejo simultáneo de diversos textos. Esta desregulación del conocimiento obliga al docente a la orientación pedagógica del estudiante, para realizar una lectura crítica de la información en Internet, que permita la evaluación y la selección de la múltiple oferta informativa del hipertexto.

Una tarea clave del profesor de Español consiste en guiar a los estudiantes en el reconocimiento de los recursos lingüísticos de los textos que permiten construir determinados efectos de sentido.

La enseñanza de la gramática.

*Una gramática viene a ser como el plano de una ciudad,
no nos lleva de la mano a través de sus calles,
pero nos dice cómo está trazada
y dónde se encuentra cada edificio.*

*Nos transporta más allá de nuestra aula para mostrarnos
el sistema o engranaje en que esta se mueve: la lengua.*

Manuel Seco (1973;10),
“Gramática Esencial del Español”

Cabe preguntar qué gramática enseñar y para qué sirve la gramática.

Con respecto a la primera pregunta, se propone la enseñanza de una gramática que permita conocer los factores y condiciones del proceso de comunicación y, también los inherentes al sistema lingüístico.

Respecto de la segunda pregunta, la gramática sirve para tomar conciencia de las estructuras de la lengua. Sirve para facilitar la comprensión de los contenidos lingüísticos de los más variados textos. Sirve para consolidar el manejo de las formas más complejas de expresión oral y escrita. Sirve, en fin, para saber expresar con claridad y precisión los contenidos de conciencia. En síntesis, contribuye en importante medida a convertir al hablante en un usuario competente de su lengua.

La gramática está íntimamente vinculada al aprendizaje de la escritura. Fenómenos tales como la subordinación, la yuxtaposición, los sinónimos textuales, la referencia endofórica, entre otros, adquieren una trascendencia fundamental en la producción de textos escritos. Ciertamente, la gramática no está presente solo en la lengua escrita, no obstante, es importante destacar que en esta se da de manera más elaborada. Además, el conocimiento gramatical forma parte de la cultura general de la comunidad a la que pertenece el estudiante.

EL ESPACIO PEDAGÓGICO INCLUSOR (EPI)

Este espacio de alto valor pedagógico está destinado para los alumnos que requieran un apoyo en los aprendizajes específicos de la especialidad.

Pueden asistir aquellos alumnos que, con diferentes ritmos de aprendizaje, no han logrado un desempeño académico esperado, a juicio del docente, según los objetivos de la asignatura.

Esto significa que, independientemente de la calificación (aceptable o no), cualquier estudiante podrá integrarse a este espacio a lo largo del curso.

Importa destacar que podrán incorporarse aquellos alumnos que manifiesten su deseo de asistir.

LA EVALUACIÓN

Entre los fundamentos que introducen este programa, se dice que el aprendizaje de la escritura permite desarrollar plenamente las potencialidades cognitivas y metacognitivas. Precisamente, la verdadera educación se sostiene en una completa apropiación de la lengua escrita.

El seguimiento de ese dominio es, para el docente de Idioma Español, una tarea y una fuente de información constante y fundamental durante el desarrollo del curso.

En este sentido, se destaca la necesidad de evaluar el nivel de conocimiento de las estructuras de la lengua, ya que se trata de recursos que facilitan la comprensión y la producción de textos.

Igual importancia tiene la evaluación de los textos producidos por los alumnos. Por una parte, el profesor obtiene información sobre la capacidad de los estudiantes de poner en funcionamiento las diversas informaciones lingüísticas que, a diario, se utilizan en el aula, mediante el análisis de textos de calidad. Por otra parte, el alumno puede reflexionar lingüísticamente sobre sus propios textos, siempre con el apoyo del docente.

Por lo tanto, más allá de las evaluaciones que el profesor pueda proponer clase a clase o a través de las tareas domiciliarias, es conveniente la planificación de **dos trabajos escritos mensuales** que evalúen los contenidos abordados en el aula. Estos deben adecuarse a los presentados en el programa y al resultado de la evaluación diagnóstica que se propone durante las primeras clases del curso.

OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA ESPAÑOL

Los programas de Idioma Español para el ciclo básico en nuestro país han puesto el acento, desde ya hace muchos años, en tres objetivos fundamentales:

- 1) Lograr que el alumno se exprese oralmente y por escrito con corrección, eficacia y propiedad.
- 2) Lograr que desarrolle y eduque su capacidad para interpretar los contenidos lingüísticos.
- 3) Procurar que adquiera un conocimiento reflexivo de la estructura de su lengua materna.

La muy reiterada recomendación de principios: "Idioma antes que gramática" que acompaña estos programas, de carácter prioritario a los dos primeros objetivos, ya que toda observación de las estructuras de la lengua debe tender a una mayor competencia en el uso de la misma.

PRIMER OBJETIVO.

"Lograr que el alumno se expresa oralmente y por escrito con corrección, eficiencia y propiedad".

El primer objetivo busca desarrollar las capacidades expresivas de cada estudiante. Para Amado Alonso, decidir cuál es el lenguaje correcto o incorrecto es cosa de "aceptación social". Ya Andrés Bello en el siglo pasado, y luego Amado Alonso, proponen como paradigma el uso generalizado de las gentes cultas de cada comunidad, sea ésta la de Madrid o Buenos Aires, México o Lima, Santiago de Chile o Montevideo.

En cuanto a la propiedad del decir, debe recordarse también a Amado Alonso: es, dice, “una adecuación interna de la frase al pensamiento que se ha querido expresar”.

Por último, el lenguaje ha de ser eficaz. Si todo hablar tiene un propósito, será tanto más eficaz cuanto más apropiadamente sirva a ese propósito. Esto supone, por lo tanto, que el alumno deberá ser paulatinamente preparado para asumir los diversos comportamientos socio-lingüísticos correspondientes a cada situación de habla, de suerte que logre cumplirlos adecuadamente.

El gradual conocimiento de la variación lingüística, de la existencia de distintos niveles de diferenciación en el eje geográfico, sociocultural o teórico, así como la activa toma de conocimiento de las diferencias diafáticas (Coseriu), permitirá a los estudiantes aprender a seleccionar en cada acto de habla el nivel o estilo adecuado (lengua coloquial, lengua general o estándar, lengua literaria, lengua solemne, lenguaje administrativo, etc)

SEGUNDO OBJETIVO

“Lograr que el alumno desarrolle y eduque su capacidad para interpretar los contenidos lingüísticos.”

Obtener que el estudiante alcance a comprender todos los mensajes que se presentan a distintos niveles en un texto, es sin lugar a dudas, de fundamental importancia. Todas las actividades de clase deben estar orientadas de modo que se dé carácter prioritario a las que, directa o indirectamente, llevan a los alumnos a desarrollar la capacidad de interpretación de diversos textos.

Todo texto apela, de alguna manera, al lector, desde lo caricaturesco del panfleto, pasando por la propaganda, el artículo periodístico o técnico, hasta lo íntimo e individual del texto lírico.

Una de las responsabilidades básicas del docente es integrar diversos tipos de texto a su plan anual, de modo que el estudiante llegue a ser un lector atento, capaz de reconocer los contenidos apelativos que, muchas veces, están sutilmente escondidos.

TERCER OBJETIVO

“Procurar que el estudiante adquiriera un conocimiento reflexivo de la estructura de su lengua materna.”

El conocimiento reflexivo de la estructura de la lengua supone el estudio de la gramática. Este estudio no invalida ni excluye las otras vías de desarrollo, del lenguaje más directamente dirigidas al uso, al manejo instrumental de la lengua, sino que, en toda

didáctica bien orientada, debe complementarse, integrarse armónicamente.

La enseñanza gramatical puede tener real valor didáctico si se desarrolla atendiendo al cumplimiento de las siguientes pautas:

- a) Adecuar sus contenidos a los de la Gramática moderna, científica y no dogmática.
- b) Llevar a descubrir las categorías lingüísticas por medio del ejercicio de una actitud reflexiva, como una vía para el desarrollo del pensamiento lógico de los alumnos.
- c) Tomar como material de ejemplificación y estudio, productos lingüísticos reales y no lenguaje "ad hoc", inventado para que se adecue artificialmente a la definición o regla que se pretende enseñar.
- d) Evitar toda repetición memorística de reglas y definiciones y propiciar la discusión y el análisis de los fenómenos gramaticales, según un enfoque científico.
- e) Dosificar la enseñanza gramatical en adecuada proporción con el resto de los trabajos del aula, ya que, en los primeros años de secundaria, la gramática debe ser auxiliar de otras actividades lingüísticas.
- f) Distribuir a través del año los temas gramaticales que han de ser tratados, de modo que la presentación de cada tema esté didácticamente enlazada con los precedentes, de suerte que pueda alcanzarse un conocimiento unitario e integrado.
- g) Traer a colación los temas gramaticales ya conocidos por el alumno, que justifican y explican una norma, cada vez que haya ocasión de aplicarla para corregir impropiedades de uso.
- h) No tergiversar conceptos con simplificaciones distorsionadoras. Si una noción gramatical parece demasiado difícil, es preferible no tratarla a explicarla con una fórmula simplista que oculta la verdadera naturaleza de los hechos que se intenta aclarar.
- i) Ser coherente, tanto en el plano de la teoría gramatical, como en la presentación y desarrollo de un tema en el aula.
- j) Elaborar, con la participación de los alumnos, esquemas de recapitulación de cada uno de los temas tratados.

PRIMER AÑO

Es necesario que la reflexión lingüística proyectada en este programa se realice siempre mediante textos de calidad, adecuados para observar el funcionamiento del sistema y para reconocer la diversidad de intenciones discursivas (narraciones, descripciones, argumentaciones, exposiciones), el sentido literal e inferencial, la recurrencia de tópicos a través de elementos léxicos y gramaticales.

UNIDAD I

OBJETIVOS

- Comprender las formas de comunicación humana, lingüística y no lingüística.
- Entender los códigos como convenciones necesarias para la convivencia.
- Analizar y caracterizar los textos orales y escritos, para iniciar un proceso reflexivo de recepción crítica y de producción responsable que se continúe en este curso y en los siguientes.
- Adquirir el léxico necesario y adecuado para expresar y fundamentar las observaciones en tal sentido.

CONTENIDOS

La lengua

- La comunicación humana, lingüística y no-lingüística: textos, mensajes icónicos, acústicos.
- Los códigos. Las lenguas como códigos con un número limitado de elementos que producen un número infinito de combinaciones. La lengua española: ¿español o castellano? El porqué de estas denominaciones.
- Algunas variantes dialectales del español, en el nivel léxico.

El texto

- El texto como producto lingüístico unitario: unidad semántica que se expresa en la sintaxis.
- El texto escrito. Rasgos que denotan el carácter diferido, ajeno a la situación de enunciación.
- El texto oral: rasgos que denotan la copresencia de los interlocutores. Vocabulario. La oralidad en situaciones formales.
- El texto escrito como objeto que se construye y se perfecciona, de acuerdo con ciertas pautas.

La palabra

- Observación de los morfemas constitutivos y de sus diferencias léxico-sintácticas.
- El sistema fonemático español.
- El sistema grafemático. El uso del diccionario.
- Acentuación. Grupo acentual. Acento en la palabra. Sílabas. Diptongo. Hiato. Usos del tilde.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA UNIDAD I

- Se recomienda incentivar la selección del léxico necesario y adecuado para expresar y fundamentar observaciones en la recepción y producción de textos orales (formales y semiformales) y textos escritos, con la amplitud y la profundidad acorde al grado de maduración alcanzado según el nivel etario.
- Ante el abordaje de las variantes dialectales, el programa recoge las correspondientes al nivel léxico. Sin embargo, el profesor puede trabajar con los otros niveles que observen los estudiantes.
- Se sugieren algunos modelos de texto oral: la conversación, el intercambio de opiniones, la discusión, la entrevista, las fórmulas habituales de presentación entre personas, la solicitud de información y la respuesta correspondiente. Estas variedades pueden trabajarse durante todo el año en las demás unidades del curso.
- En lo referente al texto escrito, es posible el abordaje de los siguientes modelos que pueden ilustrar la diversidad existente: listado, esquela, carta, cuestionario, informe, artículo, anuncio, suelto, solicitada, poema, cuento, novela. Estas variedades pueden trabajarse durante todo el año en las demás unidades del curso.
- Es conveniente la aplicación de los aprendizajes obtenidos en la recepción de textos, a las producciones orales y escritas de los alumnos.
- Tanto en el estudio del texto oral como en el escrito, conviene atender los puntos que corresponden al ordenamiento y progresión del contenido.
- Con respecto a la palabra, se inicia una tarea que se extenderá a todos los años de estudio de la lengua y que tiene por objetivo apoyar la correcta escritura y la incorporación del léxico: una sistemática observación de las relaciones entre fonemas y grafemas (abecedario), y de los morfemas (unidades significativas) que constituyen las palabras y las agrupan en familias.
- En esta primera etapa, el estudio de los morfemas no significa concluir en una clasificación de palabras por su formación. Este tema debe desarrollarse a lo largo de todos los cursos. La observación crítica de la sufijación, prefijación y composición debe hacerse durante todo el curso para el desarrollo del léxico y de la ortografía.

UNIDAD II

OBJETIVOS

- Avanzar en la comprensión de otros elementos que intervienen en la comunicación lingüística.
- Considerar los rasgos suprasegmentales que contribuyen al sentido.
- Establecer las relaciones entre la entonación, las pausas y la puntuación.
- Reflexionar sobre la organización del contenido del texto.
- Hacer consciente la existencia de una ortografía del texto, la que exige condiciones de legibilidad (sangría, mayúsculas y minúsculas, letra bien formada).
- Disponer de pautas claras para administrar la puntuación.

CONTENIDOS

Texto y enunciado

- El enunciado, unidad mínima de comunicación lingüística. El contexto y la situación en la determinación del sentido. La figura de entonación. La puntuación (el punto, los puntos suspensivos, los signos de interrogación, los signos de exclamación).
- El texto integrado por un solo enunciado o por más de uno.
- Sentido global del texto: el tema o asunto.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA UNIDAD II

- Se recomienda la presentación de una importante variedad de textos orales y escritos.
- Es conveniente consolidar todas las actividades enunciadas en trabajos orales y escritos, planificados de acuerdo con los objetivos teóricos de cada ítem.

UNIDAD III

OBJETIVOS

- Reconocer los actos sociales que se cumplen mediante el uso de la palabra.
- Desarrollar la capacidad para emplear, como hablantes, las formas más adecuadas a la expresión de los contenidos deseados.
- Reconocer, en un texto dado, el emisor, el receptor, el referente.
- Desarrollar el léxico necesario para expresar y fundamentar las observaciones realizadas.
- Observar el pronombre desde la perspectiva diacrónica.

CONTENIDOS

Los actos de comunicación lingüística

- La actividad de enunciar y la intención del hablante: informar, pedir información, prometer, expresar deseo, ordenar, amenazar.
- Actos de comunicación oral. Actos de comunicación escrita. La situación de comunicación escrita: los protagonistas (emisor, receptor). La alternancia de ambas funciones protagónicas.
- Distintos recursos (gráficos y lingüísticos) que marcan la alternancia emisor-receptor.
- El referente. Las palabras como referentes (uso metalingüístico de las palabras). El pronombre.
- El enunciado, visto como producto de la enunciación. Las realizaciones fónicas y ortográficas. Variaciones de sentido determinadas por diferentes situaciones o contextos.
- Formas de tratamiento de la segunda persona: tú, vos, usted, ustedes, vosotros.

Orientaciones metodológicas para la Unidad III

- Corresponde inducir la observación de la actividad de enunciación.
- Se recomienda el trabajo, en forma oral y escrita, con todos los contenidos, para generar comportamientos activos y críticos, y para aplicar estrategias locutivas y de producción textual.
- Se sugieren algunos modelos de texto: narración con diálogo, drama, entrevista.
- Es conveniente iniciar el estudio del pronombre y su valor referencial, e introducir su estudio a través de la observación histórica de la lengua, especialmente de los pronombres “vos” y “usted”.

UNIDAD IV

OBJETIVOS

- Observar la organización del discurso en estructuras oracionales y no oracionales, y los efectos discursivos de ambas opciones.
- Reconocer el verbo conjugado como nudo de las relaciones oracionales.
- Delimitar los adyacentes del verbo, como unidades semánticas y sintácticas.

CONTENIDOS

El verbo

- El verbo, la palabra conjugable. Qué es con-jugar. La morfología del verbo.
- Radical y desinencia.
- Contenidos gramaticales que expresa el verbo: persona, número, tiempo, modo.
- Las tres conjugaciones. Los paradigmas de la conjugación.
- El significado del modo indicativo. Formas simples y compuestas.
- Las denominaciones presente, pretérito, futuro.

La oración

- El núcleo verbal y sus adyacentes.
- Enunciado oracional: el que se organiza en torno a un verbo conjugado.
- Enunciado no-oracional: el que no se organiza en torno a un verbo conjugado.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA UNIDAD IV

- Se recomienda el trabajo de los contenidos en una amplia variedad de modelos de texto.
- Es conveniente la aplicación consciente y voluntaria de las observaciones realizadas de acuerdo con los contenidos de la unidad.
- Se sugiere continuar con el estudio del pronombre y del valor referencial.
- Se propone la ejercitación de la conjugación.
- Es posible realizar una amplia gama de actividades a partir de lo estudiado, en la recepción y producción oral y escrita.
- Se sugiere realizar exclusivamente el reconocimiento de los términos adyacentes como unidades dependientes del verbo.

BIBLIOGRAFÍA

LENGUA

- BÜHLER, Karl: *Teoría del lenguaje*. Revista de Occidente, Madrid, 1967
- COSERIU, Eugenio: *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Gredos, Madrid, 1992.
- FISHMAN, Joshua: *Sociología del lenguaje*. Cátedra, Madrid, 1988.
- HIPOGROSSO, C. – A. PEDRETTI: *El español escrito* F. H. C. E., UDELAR., Montevideo, 1994
- JAKOBSON, Roman: *Ensayos de lingüística general*. Ariel, Barcelona, 1984
- LAPESA, Rafael: *Historia de la lengua española*. Ed. Escelicer, Madrid, 1965
- SAUSSURE, Ferdinand de: *Curso de lingüística general*. Ed. Losada, Buenos Aires, 1965.
- TOLCHINSKY, I.- LANSMANN, L.: *Aprendizaje del lenguaje escrito*. Anthropos, Barcelona, 2003

ENUNCIACIÓN / ENUNCIADO

- BENVENISTE, Émile: *Problemas de lingüística general II*. Siglo XXI Editores, México, 1987
- KERBRAT – ORECCHIONI, Catherine: *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Edicial S. A., Buenos Aires, 1997 (Tercera edición).
- LYONS, J.: *Lenguaje, significado y contexto*. Ed. Paidós, Barcelona, 1983.
- SEARLE, John: *Actos de habla*, Cátedra, Madrid, 1990.

TEXTO

- ANSCOMBRE, Jean-Claude y DUCROT, Oswald: *La argumentación en la lengua*. Gredos, Madrid, 1994.
- BAJTIN, M.: *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI, Buenos Aires, 1982
- BEAUGRANDE, Robert – Wolfgang DRESSLER: *Introducción a la lingüística del texto*. Ariel S. A., Barcelona, 1997.
- BOBES NAVES, María del Carmen: *El diálogo*. Gredos, Madrid, 1992.

- COSTA, Sylvia – Marisa MALCUORI (compiladoras): **Tipología textual**. SPEU – FHCE de la UDELAR, Montevideo, 1997.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, A.: **El texto narrativo**. Síntesis, Madrid, 1996
- GROPPI, M. – M. MALCOURI: **Acerca de las dificultades en la producción de textos**. Publicaciones 1. Motevideo, SPEU, 1992
- HALLIDAY, M. A. K.: **El lenguaje como semiótica social**. Fondo de Cultura Económica, México, 1982
- HAMON, Ph.: **Introducción al análisis de lo descriptivo**. Edicial, Buenos Aires, 1991
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José: **Reforma de la ortografía española**, Visor, Madrid, 1991.
- ONG, W.: **Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra**. Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- PONS, Salvador: **Conexión y conectores**. Universitat de València, Valencia, 1998.
- TUSÓN, A.: **Análisis de la conversación**. Ariel, España, 2000
- Van DIJK, T.: **La ciencia del texto**. Paidós, Barcelona, 1978.
- ZAMUDIO, B. – A. ATORRESI: **La explicación**. Eudeba, Buenos Aires, 2000.

ORACIÓN

- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS, *Cuadernos de gramática I*, Montevideo, 1985.
- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS, *Cuadernos de gramática II*, Montevideo, 1987.
- ALARCOS LLORACH. **Gramática de la lengua española**. Espasa Calpe, Madrid, 1994.
- ALARCOS, Emilio: *Estudios de gramática funcional del español*. Gredos, Madrid, 1980.
- ALONSO, Amado y Pedro HENRÍQUEZ UREÑA. **Gramática Castellana**. Tomos I y II. Ed. Losada S. A., Buenos Aires, 1955 (decimotercera edición).
- BELLO, Andrés y CUERVO, Rufino: *Gramática de la lengua castellana*. Anaconda, Bs. As., 1948.
- BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (directores): **Gramática Descriptiva de la Lengua Española** Espasa Calpe, Madrid, 1999.
- DI TULLIO, Ángela: **Manual de gramática del español**. Edicial S. A., Buenos Aires, 1997.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador: **Gramática española**. Arco/Libros S. A., Madrid, 1986.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina: *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Arco/libros, Madrid, 1996.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador: *La oración y sus funciones*. Arco/Libros S. A., Madrid, 1997.

HERNÁNDEZ ALONSO, César: *Gramática funcional del español*. Ed. Gredos, Madrid, 1992

KOVACCI, Ofelia: *Estudios de gramática española*. Edicial, Bs.As., 1986.

MARCOS MARÍN, Francisco: *Aproximación a la gramática española*. Cincel, Madrid, 1975.

PORTO, José: *El complemento circunstancial*. Arco/Libros, Madrid, 1995.

POTTIER, Bernard: *Lingüística moderna y filología hispánica*. Gredos, Madrid, 1968.

ROJO, Guillermo: *Cláusulas y oraciones*. Verba. Universidad de Santiago de Compostela, 1978.

SECO, M.: *Gramática esencial del español*. Aguilar, Madrid, 1984

PALABRA

ALARCOS LLORACH; E.: *Fonología española*. Ed. Gredos, Madrid, 1986 (6ª reimpresión).

CONTRERAS, Lydia: *Ortografía y grafémica*. Visor Libros, Madrid, 1994

LANG, Mervyn F.: *Formación de palabras en español*. Cátedra, Madrid, 1993.

LYONS, John: *Introducción en la lingüística teórica*. Teide, Barcelona, 1971.

QUILIS, A.: *Tratado de fonología y fonética españolas*. Gredos, Madrid, 1993.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid, 1973.

TOLCHINSKY Lansmann, L. *Aprendizaje del lenguaje escrito Procesos evolutivos e implicaciones didácticas*. Anthopos, Barcelona, 2003.

ZAMUDIO, Bertha – Ana ATORRESI: *La explicación*. Eudeba, Buenos Aires, 2000.

DICCIONARIOS

ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS (1980) *Selección de paremias*. Montevideo.

ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS (1998) *Mil palabras del español del Uruguay*. ANL. Montevideo.

BOSQUE, Ignacio (2004) *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Ediciones SM, Madrid.

COROMINAS, Joan (1961) *Breve diccionario etimológico de la Lengua Castellana*. Gredos. Madrid.

DUCROT, Oswald y Tzvetan TODOROV (1987) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Siglo XXI Editores. México.

GILI GAYA, Samuel (1968) **Diccionario de sinónimos**. Barcelona. Bibliograf.
 Gómez de Silva, Guido (1988) **Breve diccionario etimológico de la lengua española**.
 México. Fondo de Cultura Económica.

GUARNIERI, Juan Carlos (1967) **El habla del boliche. Diccionario del lenguaje popular rioplatense**. Montevideo Florensa y Lafon.

GUARNIERI, Juan Carlos (1970) **Diccionario del lenguaje rioplatense**.
 Montevideo. D.I.S.A.

LÁZARO CARRETER, Fernando (1977) **Diccionario de términos filológicos**. Madrid.
 Gredos.

LEWANDOWSKI, Theodor (1992) **Diccionario de lingüística**. Cátedra.
 Madrid.

Los quince mil verbos españoles. Su gramática, clasificación y conjugación (1984).
 Barcelona. Sopena.

MIERES, CELIA; B. DE ALBERTI, EUGENIA; R. DE BERRO, MERCEDES (1966)
Diccionario uruguayo documentado. Montevideo. Biblioteca de la Academia Nacional
 de Letras.

MOLINER, María (1966-67) **Diccionario de uso del español**. Gredos. Madrid.
 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001) **Diccionario de la Lengua Española**. Madrid.
 Espasa Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA
 LENGUA ESPAÑOLA (2005)
Diccionario panhispánico de dudas. Colombia. Santillana.

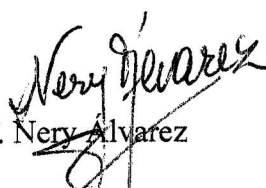
RICHARD, RENAUD (1997) **Diccionario de hispanoamericanismos**. Madrid.
 Cátedra.

SECO, MANUEL (1981) **Diccionario de dudas de la lengua española**. Madrid.
 Aguilar.

SECO, MANUEL, OLIMPIA ANDRÉS Y GABINO RAMOS (2000) **Diccionario
 abreviado del español actual**. Madrid. Aguilar.

Comisión de Formulación Programática de Idioma Español

Por Inspección Docente


 Prof. Nery Álvarez


 Prof. Marta Ureta